



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Retiro
Departamento Educación



RETIRO, 22 ABR. 2013

DECRETO EXENTO N° 1.347

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.518, de fecha 13.12.2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación la facultad de firmar.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

"Compra de materiales de ferretería para Liceo Guillermo Marín L."

CONSIDERANDO:

Qué; las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; el proveedor Rodrigo Pezoa Campos Rut N° 13.612.015-8 cumple con los requisitos solicitados en el Portal Mercado Publico.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, Adjudíquese,** compra de materiales de Ferretería para Liceo Guillermo Marín L. a Rodrigo Pezoa Campos Rut N° 13.612.015-8 por un monto de 2.200.000 neto.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION




MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DAEM




RARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/MBF/GBT/gcg

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem